

EL 59A PRACTICA PROFESIONAL II

0 U.D.

REQUISITOS: EL 42A, EL 42C, EL 49A

CARACTER: Obligatorio de la Carrera de Ingeniería Civil Electricista.

OBJETIVOS:

El alumno debe desempeñarse en una labor de carácter técnico, pero no requiere formación profesional, tal como ayudante de técnico universitario o ingeniero, en actividades de instalación, mantenimiento, medición, control de calidad, etc.